

**OBSERVATORIO SURAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**  
**GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA**  
**INFORME COLOMBIA N° 29 – 2017**

Período: 11/12/2017 al 17/12/2017

1. **Alerta por cumbre mafiosa para elegir a heredero de alias 'Tom'.**
2. **Hay una "inferencia razonable" que 'Popeye' continúa delinuyendo: Fiscalía.**
3. **Operación en Norte de Santander deja 3 'narcos' y un militar muertos.**
4. **Santos ordenó a nuevos generales de Policía declarar objetivos N° 1 a disidentes de FARC.**
5. **Clan del Golfo anuncia cese unilateral de acciones militares ofensivas.**
6. **ONU señala un balance "positivo" de tregua con ELN.**
7. **Por nexos con zar de la marihuana capturados en Medellín 7 policías.**
8. **Expedición Científica a la Antártida zarpa de Cartagena a bordo del 'ARC 20 de Julio'.**
9. **Anuncio del 'Clan del Golfo' no limita ni interrumpe persecución militar": Vicepresidente.**
10. **Ejército capturó dos disidentes de las Farc.**
11. **¡Atención! ONU denuncia desplazamiento masivo por combates en Nariño.**
12. **ELN anunció intención de prorrogar cese al fuego bilateral.**
13. **Carreteras del Tolima tendrán la presencia del Ejército.**

- 
1. **Alerta por cumbre mafiosa para elegir a heredero de alias 'Tom'.** A alias 'Tom' se le reconoce el manejo de un 80% de la criminalidad en Medellín, por lo cual las autoridades están en alerta frente al rumor de que se está preparando una cumbre mafiosa para elegir a su sucesor, luego de que fuera capturado. La Fiscalía cree que Geova Buriticá, alias 'Camilo Chata' sería el nuevo jefe de la "Oficina de Envigado"; sin embargo, expertos en conflicto no lo creen posible dado que Buriticá apareció en la Lista Clinton al lado de Jorge Zapata, alias Jonás. Otros posibles candidatos son alias Guateque y Juan Carlos Castro (Ver El Tiempo, 11/12/2017)
  2. **Hay una "inferencia razonable" que 'Popeye' continúa delinuyendo: Fiscalía.** Después de que la Policía Nacional capturara a alias 'Tom'; la directora de la Fiscalía contra el crimen organizado se encuentra investigando los posibles nexos que tiene 'Popeye' con la 'oficina de Envigado'. Se dice que habría sostenido varias reuniones con narcotraficantes importantes, los cuales son extraditables, siendo posible su continuación en actividades delictivas. (Ver El Colombiano, 11/12/2017)
  3. **Santos ordenó a nuevos generales de Policía declarar objetivos N° 1 a disidentes de FARC.** El presidente reiteró que los exintegrantes de la FARC que no se acogieron a la JEP están fuera definitivamente, y se han convertido en objetivos de alto valor, así lo afirmó en la ceremonia de ascenso de 11 coroneles a brigadieres generales de la Policía Nacional. En su intervención el Presidente resaltó el proceso de mejora permanente de la institución y afirmó que en este aspecto ya hay "victorias tempranas". Además, señaló que se puso en marcha el modelo de construcción de paz a través de la Unidad para la Edificación de la Paz.

4. **Clan del Golfo anuncia cese unilateral de acciones militares ofensivas.** La principal organización criminal de Colombia anunció en un comunicado público que a partir del 13 de diciembre declarar un cese unilateral de acciones militares ofensivas. Este anunció lo justificaron como un aporte para la construcción de una paz integral, total y duradera. Esta organización había informado en septiembre su intención de acogerse a la justicia. En el mismo comunicado se insta a diferentes actores a que realicen verificación del cese de hostilidades, al igual que pide a otras organizaciones armadas que se sumen a este esfuerzo de paz (Ver El Nuevo Siglo, 13/12/2017).
5. **ONU señala un balance "positivo" de tregua con ELN.** El secretario general de Naciones Unidas realizó un balance positivo acerca de la tregua con el ELN, señaló que los combates han cesado y las comunidades más vulnerables disfrutaban de una disminución patente de la violencia, y aseguró que si bien se han presentado algunos incidentes en los que se ha visto implicada la población civil, asevera que "la situación humanitaria ha mejorado" (Ver El Nuevo Siglo, 14/12/2017).
6. **Por nexos con zar de la marihuana capturados en Medellín 7 policías.** Siete patrulleros adscritos a la policía metropolitana de Medellín fueron capturados por la DIJÍN bajo el cargo de concierto para delinquir agravado con fines de tráfico de estupefacientes. Según el ente, los policías facilitaban el expendio de estupefacientes de determinadas organizaciones criminales alrededor de la ciudad (Ver El Colombiano, 15/12/2017).
7. **Expedición Científica a la Antártida zarpa de Cartagena a bordo del 'ARC 20 de Julio'.** La Armada por medio de su apoyo tecnológico estará participando en una investigación científica en la Antártida, la cual cuenta con 7 objetivos, entre los cuales se encuentra vincular a Colombia al tratado de la Antártida, hacer contribuciones científicas y estudiar los efectos del cambio climático y sus efectos que puede tener en las costas colombianas. Esta iniciativa muestra como el sector defensa es usado como un apoyo para la investigación científica y como lentamente se está asumiendo el cambio climático como un problema de seguridad (Ver El Heraldo, 15/12/2017).
8. **Anuncio del 'Clan del Golfo' no limita, ni interrumpe persecución militar": vicepresidente.** Óscar Naranjo aseguró que el reciente anuncio del Clan del Golfo sobre una suspensión de su accionar criminal "para nada interrumpe una decisión presidencial, del Gobierno y sus autoridades de perseguir a esos criminales". Naranjo explicó que el Gobierno Nacional no entiende ese anuncio como un cese el fuego, sino como una suspensión de actividades criminales. Así mismo, destacó que, pese a que las autoridades continúan combatiendo a esa banda criminal, se "mantiene su voluntad de dismantelar esa estructura criminal y de recibir tratamiento penal" (Ver El Diario del Sur, 15/12/2017).
9. **Ejército capturó dos disidentes de las Farc.** Con abundante material de guerra en su poder fueron capturados en Suárez, Cauca, dos hombres que, al parecer, hacen parte del GAO residual de la columna Miller Perdomo de las FARC. Entre los elementos incautados a los detenidos se encuentran 3 armas largas, 1 arma corta, 11 proveedores, 419 cartuchos de diferentes calibres, 1 vehículo blindado, 1 micro-teléfono, 2 unidades de pentolita, 2 chalecos de intendencia y 1 brazalete del EPL (Ver El Nuevo Día, 16/12/2017).

- 10. ONU denuncia desplazamiento masivo por combates en Nariño.** La situación es crítica en Nariño, según informó la ONU. Al menos 138 personas se vieron obligadas a abandonar sus hogares tras combates entre disidentes de las FARC y el ELN ocurridos en un caserío en frontera con Ecuador. Además, el ELN reconoció su responsabilidad en la matanza de 13 personas en el caserío Pueblo Nuevo, de Magüi Payán. Se prevé que por este y otros enfrentamientos el número de personas desplazadas siga aumentando “por la presencia de los actores armados, control social y riesgo de nuevos enfrentamientos” (Ver Diario del Sur, 16/12/2017).
- 11. ELN anunció intención de prorrogar cese al fuego bilateral.** A través de una carta enviada al jefe de la misión de verificación de la ONU, el grupo guerrillero expresa la disposición de acordar un nuevo cese al fuego que vaya más allá del 9 de enero (fecha en la cual finaliza la tregua actual), y manifiesta su preocupación por la negativa del Gobierno a investigar la masacre de Tumaco y las persecuciones a los líderes sociales. Estos temas se tratarán en la quinta ronda de conversaciones de la mesa de Quito (Ver La República, 16/12/2017).
- 12. Carreteras del Tolima tendrán la presencia del Ejército.** El objetivo es mejorar las condiciones de seguridad vial, atender las necesidades de los viajeros y prestar ayuda en caso de generarse algún contratiempo. Para ello, se implementarán dispositivos de seguridad en las vías que desde Ibagué se dirigen a Bogotá, Honda, Neiva y el Eje Cafetero. A nivel intermunicipal, la presencia de los uniformados estará en 19 puntos de control, entre los que se encuentran: El Totumo, Lérída, Anzoátegui, Melgar, Purificación, entre otros (Ver El Nuevo Día, 17/12/2017).

**Coordinación:** Yudy Sánchez, politóloga Universidad Nacional de Colombia

**Editora general:** Aurora Yezzenia Ávila Quintero, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional

**Colaboradores:**

- Camilo Andrés Rodríguez Coneo, historiador, candidato a magíster en Historia, Universidad Nacional
- Catalina Vega Méndez, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional
- César Leonardo León Gómez, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional
- David Mauricio Martín Espitia, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional
- Farid Camilo Rondón Raigoza, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional
- Gabriel Ricardo Suárez Lozano, politólogo Universidad Nacional
- Julián Camilo Guzmán, estudiante Ciencia Política, Universidad Nacional